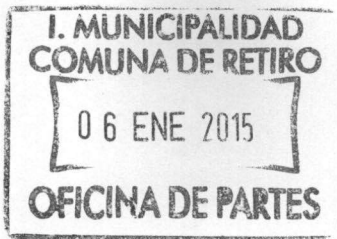




REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 06 ENE. 2015

DECRETO EXENTO Nº 029

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro" ID Nº4511-32-L114
- 5) El Decreto Exento Nº 3.955, de fecha 22.12.14, que llama a licitación pública, aprueba las Bases Adm., EETT, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 6) El Decreto Nº09, de fecha 02.01.15 que modifica la Comisión de Apertura de Propuestas
- 7) El Acta de Apertura de fecha 02.01.15
- 8) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó de la licitación
- 9) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión y respuestas respectivas del proveedor

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Administrador Municipal, integrante de la Comisión de Evaluación de las Propuestas se encuentra subrogando al Alcalde y que su cargo no tiene subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 9.1 establece que "la Unidad Técnica designará para el análisis y evaluación de propuestas una Comisión integrada, en este caso, por el Director de Secplan, el Administrador Municipal y el Secretario Municipal o quienes lo subroguen o reemplacen..." y que el numeral 8 de las mismas Bases señala que "en caso de ausencia o impedimento de algunos de los funcionarios, integrará la Comisión el subrogante o aquel funcionario que el Alcalde designe en su reemplazo"

DECRETO:

DESÍGNASE, al Director de Obras Municipales o a quien lo subroguen en reemplazo del Administrador Municipal para integrar la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública "Contratación Servicio 2 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro" ID Nº4511-32-L114

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR LARRAÑAGA CUTIÉRREZ
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO



MARCELA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLAN

CLG/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación